



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NÚM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 28 de febrero de 1990

Número 41

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 1988-1990.
ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, MEX.

Almoloya de Alquisiras, Méx., a 20 de enero de 1990.

El que suscribe C. Profr. Armando Cruzalta Enriquez, Secretario del H. Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras, Méx.

CERTIFICA Y HACE CONSTAR

Que en Almoloya de Alquisiras, Méx., siendo las dieciocho horas del día veinte de enero de mil novecientos noventa, reunidos en el palacio municipal de esta localidad; se constituyo en reunión ordinaria de cabildo el Honorable Ayuntamiento Coconstitucional del municipio de Almoloya de Alquisiras, Méx., para considerar el siguiente orden del día.

UNICO

Definir las zonas de la cabecera municipal en que se cobrará por medio de la Comisión Federal de Electricidad, el alumbrado público durante el presente año. Iniciativa de ley que fue aprobada por la Cámara de Diputados y que en

representación del H. Ayuntamiento suscribirá el C. Presidente Municipal Constitucional ante la Comisión Federal de Electricidad el convenio respectivo, una vez discutido el asunto anterior por los miembros de este H. Ayuntamiento, se tomó el siguiente acuerdo.

PRIMERO

Por unanimidad se acuerda, autorizar al C. Profr. Alfredo Victoria Benítez, Presidente Municipal Constitucional de este Municipio, para que suscriba en representación del mismo y ante la Comisión Federal de Electricidad, el convenio para el cobro correspondiente del alumbrado público en esta cabecera municipal.—Se dió por terminada la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos del mismo día mes y año, firmado al calce los que en ella intervinieron.

El Presidente Municipal Const., **Profr. Alfredo Victoria Btez.**—C. Sindico Procurador, **Profr. B. Pablo Hernández M.**—C. Primer Regidor, **Severiano Flores A.**—C. Segundo Regidor, **Alberto Herrera S.**—C. Tercer Regidor, **Profra. Gloria Vázquez M.**—C. Cuarto Regidor, **Pedro Rodríguez G.**—C. Quinto Regidor, **Profr. Sergio Hernández.**—C. Sexto Regidor, **Javier Rodríguez.**—Doy fe.—El Secretario del H. Ayuntamiento.—Rúbricas.

Tomo CXLIX | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 28 de febrero de 1990 | No. 41

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1421/89, MA. DEL CARMEN ORTEGA DE ROMERO, promueve diligencias de información de dominio, sobre un inmueble ubicado en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: norte: 109.50 m con Esther Díaz y carretera; sur: 115.00 m con Ascensión Cruz, Arcadio Díaz y María del Carmen Ortega de Romero; oriente: 39.00 m con Esther Díaz; poniente: 23.00 m con Mario Javier; con una superficie aproximadamente de 3480.00 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan. Toluca, México, a veintitres de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 759.—20, 23 y 28 febrero

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Acta de Cabildo del municipio de Almoloya de Alquisiras, México, en el que se autoriza el cobro de los derechos de alumbrado público.

AVISOS JUDICIALES: 453, 759, 753, 752, 755, 455, 448, 454, 718, 644, 762, 709, 715, 721, 724, 725, 726, 727, 728, 719, 811, 648, 881, 802, 875, 879, 876, 883, 886, 877, 878, 887, 891, 889, 892, y 888.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 818, 804, 809, 816, 742, 805, 806, 808, 807, 813, 880, 882, 890, 893, 756, 757, 884, 885, y 740.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE AGUAS Y CONSTRUCCIONES.

ABRAHAM ALVAREZ BECERRIL, en el expediente marcado con el número 265/89, que se tramita ante este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 34, de la manzana 34, de la colonia Agua Azul Super 23 de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 33; al sur: 16.82 m con lote 35; al oriente: 9.00 m con calle Lago Cuitzeo; al poniente: 9.00 m con lote 9; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se entrará por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

453.—6, 16 y 28 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 96/90
Segunda Secretaría

FRANCISCA ARVIZU QUEZADA, promueve diligencias de información de dominio, respecto a una fracción del terreno denominado "Tlalpac", ubicado en el pueblo de Cuauhtlan, municipio de Acolman y distrito judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: al norte: 31.50 m con privada Arvizu; al sur: 31.50 m con Antonio Arvizu Ortiz; al oriente: 7.50 m con calle Constituyentes; y al poniente: 7.07 m con Antonina Arvizu Quezada; con una superficie total aproximada de 208.90 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, Edo. de México, Texcoco, México, a 24 de enero de 1990.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

753.—20, 23 y 28 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 95/90
Tercera Secretaría

ANTONIO ARVIZU OTRIZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de una fracción del terreno denominado "Tlalpac", ubicado en el pueblo de Cuauhtlan, municipio de Acolman, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 59.10 m con Antonina y Francisca Arvizu Quezada; al sur: 55.20 m con Ernesto Cortés; al oriente: 10.10 m con calle Constituyentes; al poniente: 10.16 m con zanja; con superficie aproximada de 545.07 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a veinticuatro de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 752.—20, 23 y 28 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 97/90

Tercera Secretaría

ANTOLINA ARVIZU QUEZADA, promueve diligencias de información de dominio, respecto de una fracción del terreno denominado "Tlalpac", ubicado en el pueblo de Cuanalán, municipio de Acolman de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 31.50 m con Galdina Velázquez; al sur: 27.60 m con Antonio Arvizu Ortiz; al oriente: 9.57 m con Francisca Arvizu Quezada; al poniente: 10.60 m con zanja; superficie total de 276.59 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a veinticuatro de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 755.—20, 23 y 28 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES todos de apellidos HAHN SANVICENTE, LYDA SANVICENTE DAVALOS VDA. DE HAHN.

SIERRA PALACIOS MARGARITA, en el expediente 1863/89, les demanda la usucapión del lote de terreno número 13, de la manzana 42, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 12; al sur: 20.00 m con lote 14; al oriente: 10.60 m con lote 28; al poniente: 10.00 m con calle 6; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 455.—6, 16 y 28 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Señor FRANCISCO RIGS MARTINEZ, en los autos del expediente No. 1048/989, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, promovido por Humberto Guadarrama Velázquez en su carácter de administrador único y representante legal de Constructora, Inmobiliaria y Aseerías Gamsa, S.A. de C.V., en contra de usted, el C. juez ordenó se le emplazase por medio de edictos a efecto de hacerle saber que operó la rescisión del contrato que tiene celebrado entre su representada, respecto del lote que se hace referencia y que es el número diez, manzana VII del fraccionamiento residencial "Rancho la Virgen", en estricto apego a lo pactado en la cláusula décima tercera del contrato que se tiene celebrado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico local de mayor circulación, expidiéndose los presentes a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 448.—8, 16 y 28 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS representado por LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO y MARIA DE LOURDES HAHN SANVICENTE.

ANTONIO GODINEZ PEDRAZA, en el expediente número 2306/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 21, de la manzana 37-C, de la colonia El Sol, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 20; al sur: 20.00 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con calle 39; al poniente: 10.00 m con lote 6; teniendo una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 454.—6, 16 y 28 febrero

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 1210/89
Segunda Secretaría

JOSE GARCIA VELAZCO

MARIA ENRIQUETA ROCHA SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, haciendo de su conocimiento que deberá personarse en el presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibiendo que en caso de no comparecer por sí, o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de enero de mil novecientos noventa.—C. Segundo Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 718.—16, 28 febrero y 13 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EFREN GOMEZ CHAVARO, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1873/89, diligencias de inscripción, respecto del terreno denominado "El Topote", ubicado en la tercera manzana, de la Concepción Jolalpan, municipio de la Villa de Tepetlaoxtoc de Hidalgo, y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 59.00 m con Manuela Bravo Viuda de Almeraya; al sur: 59.00 m con Francisco Almeraya Bravo; al oriente: 34.00 m con camino sin nombre; al poniente: 34.00 m con fracción de Francisco Almeraya Bravo; teniendo una superficie aproximada de 2,006.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en la ciudad de Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 644.—14, 28 febrero y 15 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

SEÑORES FLORENCIO, DAVID, TOMASA, PRESCILIANA
de apellidos LEON MORALES.

CRISOFORO ESTUDILLO ALMAZO, en el expediente marcado con el número 971/89, que se tramita ante este H. juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 5, del a manzana número 2, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 10.50 m con lote número 6; al sur: 10.50 m con lote número 4; al oriente: 12.00 m con calle privada Juárez Pantitlán; al poniente: 12.00 m con propiedad particular; con una superficie total de 126.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, asimismo se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación, en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ser días de mes febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. Marcelino Luna Rangel.** Rúbrica.

702.—16, 28 febrero y 13 marzo

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

KAZIMIERA JESONEK BARTOSZEWSKA.

En el juicio radicado en este juzgado bajo el número 1035/89-3, relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapión, promovido en su contra por el señor Sergio Miranda Hernández, respecto del departamento número dos, localizado en el primer piso del edificio que se ubica en calle Ponciano Díaz, número once, del fraccionamiento Lomas de Sotelo, del municipio de Naucalpan de Juárez, México, que consta de una superficie total de 71.83 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres tramos de 3.80 m colindando con vertibulo y cubo de escaleras, 1.40 m colindando con cocina y departamento uno, 2.80 m colindando con pozo de luz poniente; al sur: en 8.00 m colindando con calle Ponciano Díaz; al este: en 6.00 m colindando con lote 37; al oeste: en dos tramos, 1.50 m colindando con pozo de luz poniente, 6.50 m colindando con lote 5, arriba con departamento número 4, abajo con garage, demanda que se admitió por auto de fecha dieciocho de agosto del año en curso, ordenándose citarse por medio de edictos, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la tercera secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en un periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en la entidad, expedido en Naucalpan de Juárez, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Licenciado Isaias Mejía Avila.**—Rúbrica.

709.—16, 28 febrero, y 13 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Se hace del conocimiento del público que en el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México en el

expediente número 987/88, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de José Antonio Flores Lizarraga denunciado por José Flores Castellanos, por su propio derecho y como padre del autor de la sucesión, y el autor de la presente sucesión, nació en Mazatlán Sinaloa, México, y murió en Santa Catarina, Monterrey, el día diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo en término de ley, dentro del término de treinta días, contados del siguiente al día de la última publicación de este edicto, apercibiéndolos que de no comparecer dentro del término concedido se presumirá que carecen de interés en la presente sucesión.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otros de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, se expide el presente a los diecisiete de enero de mil novecientos noventa.—El Primer Secretario, **Lic. José Sánchez Carhaja.**—Rúbrica.

715.—16, 28 febrero y 13 marzo

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC
EDICTO

Expediente Número 1503/89

Primera Secretaría

C. MARIA GONZALEZ BUENDIA.

ROSALIO NOLAZCO VAZQUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote del terreno con casa con número ocho, manzana veintidos, de la colonia Granjas Valle de Guadalupe, Sección "A", teniendo una superficie de 500.00 m², (quinientos metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m lindando con el lote siete de la misma manzana; al sur: con 40.00 m lindando con el lote nueve de la misma manzana; al oriente: en 12.20 m lindando con calle sin nombre; al poniente: 12.50 m lindando con lote treinta de la misma manzana, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente: al en que surta efectos la última publicación, se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal, por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del ordenamiento en cita, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el Noticiero, que se edita en dicha ciudad. Ecatepec de Morelos, México, a veinticuatro de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Fernando Galván Romero.**—Rúbrica.

721.—16, 28 febrero y 13 marzo

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Número 15/89

Primera Secretaría

NAZARIO MARTINEZ HERNANDEZ.

FRANCISCO MARTINEZ GARNICA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 25, de la manzana 194, de la colonia El Sol de este municipio, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en veinte metros setenta y cinco centímetros con lote veinticuatro; al sur: en veinte metros setenta y cinco centímetros con lote veintidós; al oriente: en diez metros con calle diecisiete; al poniente: en diez metros con lote doce. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la publicación, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí, o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

724.—16, 28 febrero y 13 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RICARDO ESCOBAR MONTERO.

BLANCA ESTELA LAGUNA MORENO, en el expediente marcado con el número 1765/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, del lote de terreno número 47, de la manzana 36, de la colonia Agua Azul, cuyas medidas, colindancias y superficie son: al norte: 17.00 m con lote 46; al sur: 17.00 m con lote 48; al oriente: 9.00 m con calle Lago Onega; al poniente: 9.00 m con lote 22; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a este juzgado a contestar la demanda, apercibiéndole señale domicilio en esta ciudad, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor publicación en esta ciudad y en los estrados del juzgado. Dada el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangé.—Rúbrica.

725.—16, 28 febrero y 13 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JULIA ORIARD ESTRADA.

FRANCISCO VILLAGRAN SANCHEZ y MARIA GUADALUPE CAMARENA VILLALPANDO, en el expediente número 1080/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 2, de la manzana 70, de la Col. Agua Azul de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 9.00 m con lote 23; al poniente: 9.00 m con calle Lago Patzcuaro; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

726.—16, 28 febrero y 13 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

LUCIA RIVERA BARRADAS, en el expediente número 2336/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 5, de la manzana 72, de la Col. La Perla de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.10 m con lote 4; al sur: 17.13 m con lote 6; al oriente: 8.00 m con lote 20; al poniente: 8.00 m con calle; con una superficie total de 136.92 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para

que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

727.—16, 28 febrero y 13 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

OLGA FLORES INIGUEZ, en el expediente marcado con el número 1830/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, del lote de terreno número 14, manzana 43, Super 43, de la colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.50 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con lote 37; al poniente: 9.00 m con calle; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le apercibe para que comparezca a juicio, en caso de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

728.—16, 28 febrero y 13 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS SATURIO ROJAS.

JOSE ARTURO SANCHEZ ROBLES, en el expediente número 11/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 17, de la manzana 10, de la colonia Ampliación Vicente Villada Oriente de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 m con lote 18; al sur: 21.00 m con Av. 6; al poniente: 10.50 m con Av. Las Torres; al oriente: 9.60 m con lote 16; con una superficie de 214.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

719.—16, 28 febrero y 13 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTOS**

Expediente 2995/89-2

JUVENTINO LOPEZ LUNA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "El Jaguey", ubicado en avenida Joaquín Montenegro número 47 Tultepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 45.00 m con Juan Joaquín López Luna; al sur: 45.00 m con Esteban Urbán; al oriente: 10.00 m con avenida Joaquín Montenegro; al poniente: 10.00 m con José Luna y Bardomiano Luna, de superficie 450.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se dá el catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

811.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Expediente Número 2994/89

JUAN JOAQUIN LOPEZ LUNA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "El Jaguey", ubicado en avenida Joaquín Montero s/n., municipio de Tultepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 45.00 m con Alejandra López; al sur: 45.00 m con Juventino López; al oriente: 10.00 m con Av. Joaquín Montenegro; al poniente: 10.00 m con Francisco Luna; con una superficie de 450.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se dá el catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

811.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Expediente Número 2996/89

ALEJANDRA LOPEZ LUNA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado "El Jaguey", ubicado en avenida Joaquín Montenegro número 45, municipio de Tultepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 45.00 m con Joaquín González y Bernarda González; al sur: 45.00 m con Juan Joaquín López Luna; al oriente: 8.84 m con Av. Joaquín Montenegro, y al poniente: 8.84 m con Víctor Luna, Francisco Luna y Bernarda González; de superficie total 347.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se dá el catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

811.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Expediente Número 2515/89

FILIBERTO LEON VARGAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en el pueblo de San Mateo Istacalco, municipio de Cuautitlán, México, que mide y linda: al norte: 23.00 m con Guadalupe Esparza; al sur: 23.00 m con Ricardo Cejudo Sánchez; al oriente: 19.70 m con Rosalía Luna; y al poniente: 19.70 m con Reyes León Vargas; de superficie total 604.26 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se dá el veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica

811.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

JULIO NOLASCO PAREDES, promueve bajo el expediente número 431/90, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en calle General Plutarco Elías Calles No. 10, barrio de Reyes, Tultitlán, México, que mide y linda: al norte: 4.15 m con calle General Plutarco Elías Calles; al sur: 4.15 m con Alfonso Casasola Ortiz; al oriente: 30.00 m con Concepción Casasola Ortiz; al poniente: 30.00 m con José Flores Rosales, Antonio Flores Rosales y Rogelio Flores Rosales; con superficie aproximada de 124.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se expide a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

811.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

Expediente Número 1902/89

Segunda Secretaría.

C. CARMEN ADRIANA CARPINTEIRO LIMON, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Romerooco", el cual se encuentra ubicado en la calle de Zaragoza sin número, en el barrio de Chimalpa, del municipio de Papalotla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos partes, por una parte 11.90 m linda con Ma. del Carmen Carpinteyro de Pérez por otra parte 6.15 m linda con Ma. Guadalupe Carpinteyro Cervantes; al sur: 18.45 m linda con Juan Gabriel Becerril Vázquez y Guillermina Carpinteyro Nochez; al oriente: 9.45 m linda con calle Zaragoza; al poniente: en dos partes, por una parte 0.40 centímetros linda con Ma. Guadalupe Carpinteyro Cervantes y la otra parte 11.95 m linda con Carmen Adriana Carpinteyro Limón; con superficie aproximada de 195.18 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 648. 14, 28 febrero y 15 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO**

Exp. 68/90, ELEAZAR LARA RIOS promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble de común repartimiento denominado "Almendrales", ubicado en Tezoquipan Miraflores, México, que mide y linda; norte: 135.00 m con Ex-hacienda de Miraflores; sur: 169.50 m con Ex-hacienda de Miraflores, ahora con Juan Alcalá y Alberto Mendoza; oriente: 257.00 m con Alberto Mendoza ahora con Nicolás Arcos y poniente: 355.00 m con Alberto Mendoza, ahora con Samuel López Lara, superficie de 45,600.03 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

831.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 102/90, ANTONIO CAMPOS GARCIA apoderado legal de EDUARDO GONZALEZ APARICIO Y CRISTINA SAN EMETERIO LIRA promueven diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble "Salitrería", ubicado en Chalco, México, que mide y linda; norte: en dos líneas, la primera de 44.00 m y la segunda de 193.00 m con la sucesión de Ana Aparicio; sur: en dos líneas; la primera de 44.00 m con el promovente Eduardo González Aparicio y la segunda de 193.00 m con Jacinto Ortiz y Eduardo González Aparicio; oriente: 54.00 m con camino vecinal y poniente: en dos líneas; la primera de 18.00 m con sucesión de Ana Aparicio y la segunda de 54.00 m con carretera Chalco-Tláhuac, superficie de 12,798.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

802.—23, 28 febrero y 6 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente número 1958/89.

Segunda Secretaría.

MA. DOLORES ROJAS ALVAREZ

SERGIO JARERO RODRIGUEZ le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno tres, manzana 34, de la colonia Lomas de San Esteban, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, con las medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 28; al sur: 20.25 m con calle Golondrinas; al oriente: 37.00 m con lote 4; y al poniente: 40.00 m con lote 2, con superficie total aproximada de 774.60 m². Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, previéndolo, que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de artículo 195 del Código Adjetivo de la materia.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

875.—28 febrero, 13 y 26 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría.

JUANA COLIN CRUZ en el expediente número 400/90, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en el poblado de San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito judicial de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 28 m 50 cm y colinda con camino nuevo; al sur: 23 m 50 cm y colinda con Crispín López; al oriente: 21 m 50 cm y colinda con José Juan Villa López; al poniente: 20 m 50 cm y colinda con Simón Venta, con una superficie de 550 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de la ley. Toluca, México, a veinte de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

879.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE LORENZO ZAKANY

JOSE VICENTE SERGIO ARREDONDO CAMACHO, MA GUADALUPE CATALINA MATLALCOATL DE ARREDONDO, en el expediente marcado con el número 1846/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno 19 de la manzana 41 B de la colonia Metropolitana segunda sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 18.25 m con lote 20; al sur: 18.65 m con lote 18; al oriente: 16.00 m con lotes 26 y 27; al poniente: 16.00 m con avenida Central, con una superficie de 295.20 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples de traslado para que las reciba, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la Ley invocada.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

876.—28 febrero, 13 y 26 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

Expediente número 89/988, JESUS VERTIZ ESCOBAR promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en San Miguel Oxtotilpan, municipio de Temascaltepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40.00 m con una escuela; al sur: 40.00 m con una vereda; al oriente: 10.00 m con calle principal; al poniente: 13.00 m con cárcel pública del mismo lugar, con una superficie de 460.00 m².

El C. juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como también en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de la ley en este H. juzgado, dado el presente a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del ramo, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

883.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

Expediente número 91/988, JESUS VERTIZ ESCOBAR promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión respecto de un inmueble ubicado en San Miguel Oxtotilpan, municipio de Temascaltepec, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 250.00 m con una brecha carretera; al sur: 190.00 m con una barranca y propiedad de Elpidio Ramírez; al oriente: 215.00 m con una brecha carretera; al poniente: 50.00 m con terrenos comunales del mismo lugar, con una superficie total de 29,260.00 m².

El C. juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho pasen a este H. juzgado a deducirlo en términos de ley. Temascaltepec, México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

886.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 2040/89
Segunda Secretaría.

FRACCIONADORA LOMA DEL CRISTO, S. A.
a través de su representante legal

OSCAR ARMANDO DE LA MORA MACIAS, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote 18, de la manzana cuatro, sección "D" de fecha 3 de diciembre de 1965, del fraccionamiento Lomas del Cristo, ubicado en el municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 10.00 m con Circuito Nezahualpilli; al sur: 10.00 m con propiedad particular; al oriente: 25.00 m con lote 19 y al poniente: 25.00 m con lote 17; con una superficie total de 250.00 m². Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, previniéndolo, que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

877.—28 febrero, 13 y 26 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 245/90.

JOSEFINA RODRIGUEZ VELAZQUEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Xochimilco", ubicado en términos del pueblo de Chiconcuac, distrito de Texcoco, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 104.00 m con zanja; al sur: en una primera parte de poniente a oriente 107.64 m con Eulogio Flores y María Elpidia Rodríguez Velázquez; otro sur de 8.03 m con María Elpidia Rodríguez Velázquez; al oriente: en una línea ligeramente diagonal de norte a sur: 37.00 m con María Elpidia Rodríguez Velázquez y otro oriente de 26.00 m con María Candelaria Rodríguez y al poniente: 31.64 m con María Elpidia Rodríguez Velázquez, otro poniente de 6.00 m con calle Hidalgo, con una superficie de 1,794.00 m² aproximadamente.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa. Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

878.—28 febrero, 15 y 30 marzo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

PABLO PAREDES AGUILAR promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información su perpetuam, en el expediente número 1563/89, respecto del inmueble ubicado en avenida Morelos Ote. 106, en Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos lados uno de 23.00 m con Maurilio Ortega y 13.60 con Susana Parades; al sur: en dos lados uno de 30.00 m con avenida Morelos y otro de 4.00 m con Dionisia Parades; al oriente: en dos lados el primero de 15.54 m con Dionisia Parades y el otro de 67.02 m con Dionisia Parades; al poniente: 52.80 m con Miguel Paredes, con una superficie de 2,262.00 m².

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de tres días en tres días, en cada una de ellas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación para las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 13 de diciembre de 1989, C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Rotero.—Rúbrica.

887.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO

ELIFAR NOVELO MORENO en el expediente marcado con el número 1459/89, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 25 de la manzana 94 de la colonia Ampliación Villada Super 43, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.15 m con lote 26; al sur: 17.15 m con lote 28; al oriente: 9.00 m con calle o avenida Pantillán; al poniente: 9.00 m con calle Ixtacalco. Con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaria de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá contestada esta en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

891.—28 febrero, 13 y 26 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

JOSE DE LA LUZ BARRERA ANGELES:

La señora MARIA GUADALUPE DE ALBA le demanda bajo el Exp. Núm. 2623/89 del juicio Ord. Civ. otorgamiento y firma de escritura, respecto del lote de terreno número 30 de la manzana XVI del distrito habitacional H-31 y la casa en él construida con dirección en calle de Urano número 41 fraccionamiento Arcos de la Hacienda de Cuautitlán Izcalli, México y toda vez de que se desconoce su domicilio se le emplaza por medio de edicto haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación, en la población donde se haga la citación. Dado a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos noventa. Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

892.—28 febrero, 13 y 26 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1976/89.

Segunda Secretaría.

JULIA BOTELLO PALOMARES en representación de los menores JOSE ENRIQUE AARON HUGO, MARIA DE LOURDES, NORMA IMELDA Y FELIPE RICARDO todos de apellidos GARCIA BOTELLO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Alamontitla", ubicado en el Barrio de Xochiaca, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, Edo. de México y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 10.00 m con CARMEN OLIVARES; al sur: 10.00 m con Florentino Arrieta Olivares; al oriente: 16.01 m con Florentino Arrieta Olivares; al poniente: 18.00 m con Miguel Espinosa, con una superficie aproximada de 180.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 13 de febrero de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

892.—28 febrero, 15 y 30 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente número 375/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Lic. GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O S, endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de ANDRES BECERRIL HERNANDEZ Y/O JUAN SERGIO BECERRIL HERNANDEZ Y/O CELIA HERNANDEZ SILVA DE BECERRIL, el ciudadano juez señaló las diez horas del día veintidós de marzo del presente año, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: Un terreno denominado "Jesusito", ubicado en el poblado de Ocotitlán, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 118.60 m con camino que conduce al pueblo de Ocotitlán; al sur: 118.60 m con Benito Soto hoy Juan Becerril; al oriente: 150.35 m con Mauro Archundia hoy Gregorio Archundia; al poniente: 150.35 m con Benito Archundia hoy Ciro Reza, con una superficie de 17,831.51 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida 1036-10062, volumen 274, libro primero, fojas 72, sección primera del 29 de septiembre de 1988, sirviendo de base y postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$ 35'663,020.00 (treinta y cinco millones seiscientos sesenta y tres mil veinte pesos 00/100 m.n.).

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO por tres veces dentro de nueve días y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado. Convocándose postores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

888.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 6188/89, JESUS MEDINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Actipac, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, el predio denominado "Calzala", mide y linda: norte: 18.90 m con calle sin nombre; sur: 18.90 m con Alejandra Medina Nava; oriente: 24.85 m con escuela Daniel Delgado; poniente: 24.85 m con Carlos Medina Nava; superficie aproximada: 469.66 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 6189/89, MARIA FELIPA MEDINA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Actipac, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Calzala", mide y linda: norte: 5.00 m con calle sin nombre; sur: 15.00 m con Esther Isidora Medina Nava y plazuela; oriente: 24.85 m con privada; poniente: 24.85 m con Agustín Medina Nava; superficie aproximada: 372.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 6190/89, MARGARITA MANZANO TORRES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la rancharía de San Antonio Cozotlán, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "La Zanja", mide y linda: norte: 175.00 m con Leandra González; sur: 178.00 m con Rosa Meneses; oriente: 66.00 m con Martín Rivera; poniente: 48.00 m con camino real; superficie aproximada: 9,832.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 6191/89, LUIS ANTONIO MARTINEZ MORENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. México, predio denominado "Cuazonitla", mide y linda: norte: 24.00 m con Enequina Martínez Moreno; sur: 43.90 m con Carlos Valencia Martínez; oriente: 103.10 m con Asunción Oliva hoy Encarnación Martínez; poniente: 95.90 m con privada Salto del Agua; superficie aproximada: 3,200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 6192/89, AMADO LOPEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, predio denominado "El Capulín", mide y linda: norte: 274.00 m con Claudio López Martínez hoy Gerardo López Jiménez; sur: 274.00 m con Eugenio Alva e Isaías Rivas, hoy Isaías Rivas Ramírez; oriente: 11.20 m con Antonio Castillo, hoy Manuel Castillo Ramírez; poniente: 12.70 m con Samuel Torres, hoy Manuel de la Rosa Cabello, superficie aproximada: 3,274.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 6193/89, GERARDO LOPEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. México, predio denominado "El Capulín", mide y linda: norte: 277.00 m con Claudio López Martínez y ejido; sur: 277.00 m con Isabel Torres, hoy Amado López Jiménez; oriente: 12.00 m con Isabel Castillo, hoy Virginia Harrieta de Castilla; poniente: 12.00 m con Samuel Torres, hoy Manuel de la Rosa Cabello; superficie aproximada: 3 324.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 6194/89, JORGE LUIS PALMA QUIROGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlaimimilpan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Chupanco el Tejocote", mide y linda: norte: 16.00 m con José Castañeda, hoy Rafael Gómez Ortiz; sur: 16.00 m con camino a Santa Catarina, hoy calle Prolongación Nuevo México; oriente: 25.00 m con Isafas Rivas; poniente: 25.00 m con calle Tochtitlitzin; superficie aproximada: 400.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 6195/89, RAFAEL CORDERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. México, predio denominado "Tlachicoapa", mide y linda: norte: 16.00 m con propiedad particular; sur: 16.00 m con calle Real; oriente: 25.00 m con propiedad de Soledad de la Riva Granados; poniente: 25.00 m con Andrés de la Riva Rivas; superficie aproximada: 400.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 6196/89, VICTORIA CUETO ALAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, sin denominación, mide y linda: norte: 11.50 m con Isaias Martínez; sur: 10.30 m con Calixto Ricardo Martínez Valencia; oriente: 21.00 m con calle de Cuernavaca; poniente: 17.25 m con Calixto Ricardo Martínez Valencia; superficie aproximada: 217.70 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 6197/89, EDUARDA MARTINEZ CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacualuca, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, predio denominado "El Camino Real", mide y linda: norte: 75.00 m con camino Nacional; sur: 42.30 y 38.00 m con ejido y Antonio Martínez Cano; oriente: 115.80 y 4.42 m con Petra Martínez Cervantes; poniente: 137.40 m con María Vicenta Martínez Cervantes; superficie aproximada: 9,830.49 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 6198/89, MA. CRISTINA MUÑOZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa Ursula, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo. de México, predio denominado "Tepozoyucan", mide y linda: norte: 16.00 m con calle Emiliano Zapata; sur: 16.00 m con Ex-Rancho el Rosario; oriente: 100.00 m con Mario Peña y lotes 8, 9, 10, 11, 12 y 13 propiedad de los Sres. Rosa de la Riva, Rafael Domínguez y Ricardo Peña; poniente: 100.00 m con José Luis Jiménez; superficie aproximada: 1,600.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 4854/89, EMMA AGUIRRE BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Canteroco", mide y linda: norte: 22.00 m con calle privada; sur: 22.00 m con José Aguirre B.; oriente: 30.00 m con Eufracia Aguirre B.; poniente: 30.00 m con camino; con una superficie aproximada de: 660.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 4855/89, ESTELA MEDINA DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Tecoxticla", mide y linda: al norte: 10.80 m con calle avenida Pirámides; al sur: 10.00 m con Arnulfo Islas; al oriente: 27.95 m con Consuelo Medina de Mateos; al poniente: 22.33 m con Clemente Medina Castro; con una superficie aproximada de: 260.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 4856/89, LUZ MARIA ORTIZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda: al norte: 10.65 m con Ignacio Ortiz Vargas; al sur: 10.65 m con Gilberto Ortiz Vargas; al oriente: 39.33 m con entrada privada; al poniente: 39.33 m con Teresa Reyes Vargas; con una superficie aproximada de: 418.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23 28 febrero y 6 marzo

Exp. 4857/89, MARTÍN VARGAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Huixaxco", mide y linda: al norte: 19.30 m con Epifanio Vidal; al sur: 19.40 m con David Sarabia Contreras; al oriente: 8.64 m con Ceferino Campos; al poniente: 9.70 m con calle Campo Florido; con una superficie aproximada de: 177.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 4858/89, ANASTACIA TORRES AREVALO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Puxtla, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Ixtlahuatongo", mide y linda: norte: 13.60 m con Juan Ruiz, hoy Francisca Montalvo; noroeste: 35.50 m con zanja; sur: 31.70 m con Marcelina de la O. hoy Lucía Gómez de Contreras; oriente: 76.00 m con María Guadalupe Alva, hoy Laurencio, Alicia y Enriqueta Alva Pineda y Marcelo García Hernández; poniente: 53.50 m con Manuel Torres, Juan Torres; con una superficie aproximada de: 2,771.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 4866/89, MANUEL RAMIREZ QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Santa Cruz" mide y linda: norte: 11.00 m con calle Morelos; sur: 11.00 m con calle Reforma; oriente: 56.06 m con Gudelia Méndez y Patrocinio Méndez hoy Gudelia Méndez de Navarro; poniente: 50.00 m con Crescencio Méndez Noya hoy Santiago Galicia Hernández; superficie aproximada: 583.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 4867/89, TOMASA FARIAS VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Metengo", mide y linda: al norte: 14.00 m con calle Constitución; al sur: 18.00 m con carretera México Tulancingo; al oriente: 1.00 m con carretera México Tulancingo; al poniente: 19.00 m con Ausencio Martínez Cortez; con una superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 4868/89, MAURILIO HERNANDEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cozotlán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 15.00 m con Florencio Zavaleta Hernández; al sur: 15.00 m con camino a Santa María Cozotlán; al oriente: 23.06 m con Julio García Zamorano; al poniente: 17.00 m con Javier Carrillo Ríos; con una superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 4869/89, SOCORRO SAAVEDRA VELEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la rancharía Cozotlán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. México, predio denominado "La Huerta", mide y linda: norte: 63.90 m con Froilán Montiel; sur: 61.20 m con Néstor Oliva Rivera hoy Socorro Saavedra Vélez; oriente: 30.00 m con Manuel Montiel; poniente: 32.00 m con Sergio García Flores; superficie aproximada: 1,939.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 4870/89, JOSE DANIEL MUNIVE AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, terreno denominado "Olivaco", mide y linda: norte: 216.20 m con Tomás Villasaca; sur: 217.04 m con Marciano Sánchez; oriente: 56.14 m con Porfirio Rincón Gallardo; poniente: 64.20 m con Daniel Domínguez Atrajo; superficie aproximada: 13,034.02 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 6322, ROBERTO CALDERON ROMAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santiaguito, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Edo. Méx., mide y linda: norte: 25.38 m con Patricia Calderón Román; sur: 25.37 m con Aurora Rosas Romero; oriente: 8.60 m con Baltazar Calderón M. poniente: 8.49 m con calle pública.

Superficie aproximada: 218.01 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de febrero de 1990. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

817.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 6320, BALTAZAR CALDERON MARQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santiaguito, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Edo. Méx., mide y linda: norte: 25.38 m con Santiago Bautista Ramírez; sur: 25.37 m con Aurora Rosas Romero; oriente: 8.31 m con calle pública, poniente: 8.60 m con Roberto Calderón Román.

Superficie aproximada: 214.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

817.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 6321, PATRICIA CALDERON ROMAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santiaguito, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 25.38 m con Jorge Rosas Villa; sur: 25.38 m con Roberto Calderón Román; oriente: 8.39 m con Santiago Bautista Ramírez; poniente: 8.49 m con calle pública.

Superficie aproximada: 214.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

817.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 348/89, EMILIO AVILA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 29.90 m con Rubén Avila; oriente 12.64 m con calle San Marcos; sur: .40 m con calle San Marcos; oriente: 12.20 m con calle San Marcos; sur: 27.70 m con Florentino Serrano Pérez; poniente: 12.10 m con Javier Vargas; sur: 9.52 m con Javier Vargas; poniente: 11.80 m con Miguel Avila.

Superficie aproximada de: terreno 711.00 m2. y de construcción 335.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

817.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 349/89, EMILIO AVILA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 46.90 m con callejón de Los Angeles; oriente: 69.30 m con Carmen Avila; sur: .50 m con Carmen Avila; sur: 71.00 y 19.70 m Nicanor Angeles; oriente: 36.70 m con Carmen Avila; norte: 27.70 m con Isidro Hernández Jiménez; poniente: 87.00 m con Isidro Hernández Jiménez.

Superficie aproximada de: 5,143.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

817.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 60/90 CARLOTA RAMIREZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera sección del Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.21 m con Antonio Basurto Rodríguez; sur: 14.00 m con Germán Salazar; oriente: 19.00 m con calle H. Ayuntamiento; poniente: 19.40 m con Elisco Delgado.

Superficie aproximada de: 251.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

817.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 440/89, JESUS SANTILLAN VIVEROS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Huicaleco, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 34.45 m con Daniel Soto y Francisco Hernández; sur: 47.25 m con camino a España; oriente: 24.10 m con Alejandro Soto; poniente: 11.90 y 41.50 m con Mario Soto;

Superficie aproximada de: 1,599.00 m2. y de construcción: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

817.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 111/90, ELVIA TORIBIO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Cerro del Coyote, en Lomas de Amomohuico, municipio y distrito de Lerma, Méx., que mide y linda: norte: 67.60 m con Joaquín Cruz; sur: 13.57 m con familia Pavón; este: 89.65 m con José Gutiérrez; oeste: 67.39 m con familia Pavón. Superficie 2,818.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, México, a 15 de febrero de 1990.—Registrador: Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

804.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 95/90, GREGORIO ARZATE DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre, Barrio de San Isidro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., que mide y linda: norte: 74.00 m con calle; sur: 74.00 m con avenida Taller; oriente: 110.50 m con calle 16 de Septiembre; poniente: 110.00 m con Adalberto Alcántara.

Superficie de 8,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, México, a 16 de febrero de 1990.—Registrador: Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

804.—23, 28 febrero y 6 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 177/90, SARA JERONIMO REBOLLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, domicilio conocido, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 35.34 m con camino a la Peña; sur: 32.20 m con José Rebollo Marín; oriente: 113.00 m con Santos Carbajal López; poniente: 106.50 m con José Rebollo Marín; superficie aproximada: 3,709.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 178/90, SARA JERONIMO REBOLLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, domicilio conocido, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 56.30 m con camino real; sur: 66.05 m con Celestino Mondragón; oriente: 78.79 m con Lucio Rebollo; poniente: 45.00 m con camino a la Peña; superficie aproximada: 3,484.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1175/90, LUCINA NOLASCO AGUIRRE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 25.55 m con Gregorio Rojas Aguirre, sur: 24.60 m con Agustín Leyva Aguirre, oriente: 15.60 m con Apolinar Rojas, poniente: 14.80 m con Av. Palomas.

Superficie aproximada de: 381.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

817.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 1169/90, PABLO PORTILLA BARRIENTOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 20.00 m con Elpidio Rueda, sur: 20.00 m con Daniel Hernández G. oriente: 25.00 m con Daniel Hernández Giranados, poniente: 25.00 m con calle Abasolo.

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 30 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

817.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 1170/90, GUBELIA PONCE DE LEON MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Quijinga, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 38.90 m con Plácido Ponce de León Villegas, sur: 36.10 m con calle; oriente: 20.00 m con calle, 1.00 m con calle, poniente: 20.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 750.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 30 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

817.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 231/1365/89, GABRIELA LAGUNA GARDUÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama número 213 municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 9.45 m con Pedro Gil Flores, sur: 9.45 m con Secundo Serrano C. oriente: 7.75 m con Marín Díaz, poniente: 7.75 m con calle Aldama.

Superficie aproximada: 101.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 29 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

817.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 182/90, J. GUADALUPE FLORES NAPOLES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Ateopa, en Barrio de La Soledad, en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: norte: 24.00 m con Lorenzo Zetina; al sur: 39.00 m con Granja Piscícola Las Truchas; al oriente: 32.90 m con Ubaldo Reséndiz; al poniente: 43.00 m con Prócoro Mancio. Superficie: 1,195.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

808.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 181/90, J. GUADALUPE FLORES NAPOLES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje Ateopa, Barrio de La Soledad, en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 38.07 m con Lorenzo Zetina y J. Guadalupe Flores Nápoles; al sur: en tres líneas de 20.30, 11.00 y 9.20 m con Antonio Reséndiz Poblete; al oriente: 18.10 y 5.80 m con Antonio Reséndiz Poblete; al poniente: 30.50 m con J. Guadalupe Flores Nápoles. Superficie 770.90 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

808.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 187/90, JUAN FELIPE CHANCELLOR KUHN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejon de Amajac, Barrio Santa Mónica, en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 15.25 m con Callejon de Amajac; al sur: 13.50 m con un Río; al oriente: 52.00 m con José García Poblete; al poniente: 51.00 m con Luis Mendoza Ros. Superficie 742.63 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 175/90, SIXTO GALLEGOS SALGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatigo, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 83.00 m con el Promoviente; al sur: 85.00 m con Roberto Hernández; al oriente: 64.15 m con Evangelina Millán; al poniente: 63.50 m con el Promoviente. Superficie 5,614.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 180/90, EULOGIO MEJIA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Rinconada de Santa Teresa, Tenancingo, que mide y linda: al norte: 44.50 m con Cosme Mayra; al sur: 26.50 m con Prop. que fué de Zeferino Jardón; al oriente: 103.50 m con Prop. que fué de Z. Jacino Jardón; al poniente: 112.00 m con Suc. de Vidal Domínguez. Superficie 4,303.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 177/90, MARIA MAGDALENA FABILA MAYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande del Copal, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 197.00 m con Justino Jaimes; al sur: 87.00 m con Peña; al oriente: 164.00 m con Barranca; al poniente: 194.00 m con Peña.

Superficie 25,418.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 178/90, ARTURO BERNAL LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalchihuaipan, Tenancingo, que mide y linda: al norte: 116.00 m con Camino; al sur: 43.00 m con Barranca; al oriente: 137.50 m con Silvano Embroz; al poniente: 118.00 m con Saúl Gutiérrez y Camino.

Superficie 11,289.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 184/90, MARIA AUXILIADORA DE LASCURAIN CHAVEZ DE VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en Paraje La Ciénega, Barrio de San Martín en Malinalco, distrito de Tenancingo, que miden y linda: FRACCION I. Superficie 839.00 m2; al norte: 43.50 m con la Promovente; al sur: 3 líneas: 20.00; 14.50 y 11.00 m con Guadalupe Corcuera de Lascurain; al oriente: 3 líneas de 3.00; 5.00 y 10.50 m con Apanle; al poniente: 23.00 m con calle Juárez.—FRACCION II.— Superficie 818.90 m2; al norte: 42.80 m con Juan Sánchez; al sur: 2 líneas 19.40 y 24.00 m con la Promovente; al oriente: 18.00 m con un Apanle; al poniente: 20.00 m con calle Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 183/90, ROSALIA MORAN MOGUEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Plazuela, Barrio de San Andrés en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 60.00 m con Av. Miguel Negrete; al sur: 51.00 m con calle Querétaro; al oriente: 5.00 m con Av. Miguel Negrete; al poniente: 45.00 m con Tanislao X.

Superficie 1,387.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 185/90, MARIA AUXILIADORA DE LASCURAIN CHAVEZ DE VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Los Tepetates, en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 62.00 m con Prop. Privada; al sur: 45.80 m con Promovente; al oriente: 57.00 m con Servidumbre de paso; al poniente: 57.00 m con Prol. Avenida Juárez, con superficie de 3,318.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 186/90, CATALINA MARIA SAN ROMAN DE DIAZ LOMBARDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Los Tepetates, en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 55.20 m con Prop. Privada; al sur: 55.20 m con Prop. Privada; al oriente: 60.00 m con Prol. Avenida Juárez; al poniente: 60.00 m con camino a Monte Grande. Superficie aprox.: 3,312.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 179/90, EUTIQUIO ARTEAGA ATANACIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, Tenancingo, que mide y linda: al norte: 50.40 m con Ejido; al sur: 75.50 m con resto de la Propiedad; al oriente: 44.40 m con un camino; al poniente: 54.70 m con resto de la Propiedad.

Superficie 3,119.17 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 189/90, MARIA ALBA PASTOR LLANEZA Y RAQUEL SERUR SMFKE promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Galeana s/n, en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Prol. de Galeana; al sur: 27.20 m con René Mancio Pérez, al oriente: 66.50 m con José Pérez Reynoso; al poniente: 2 líneas 11.00 y 45.50 m con Alberto Cruz Arias y Bernardino Castañeda.

Superficie 675.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 191/90, HORACIO DORANTES TOVAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle sin nombre, Colonia 10 de Agosto, en Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle en proyecto; al sur: 11.50 m con Rodolfo Nájera Tapia; al oriente: 41.00 m con Salvador Hernández y José Vázquez; al poniente: 35.80 m con Asunción Domínguez de Camargo, superficie 382.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 192/90, ROGELIO OLASCOAGA AYALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chiltepec, Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 82.00 m con Engracia Torres; al sur: 80.00 m con Canal de Agua y Camino; al oriente: 91.34 m con Engracia Torres y 69.10 m con Jesús Ramírez Ayala; al poniente: 32.40 y 27.83 m con Canal de Agua.

Superficie 9,447.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 190/90, ANIBAL GONZALEZ HIDALGO, representado por ANIBAL GONZALEZ TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Tierra Larga, en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 32.50 m con Ing. Carlos E. García García; al sur: 32.50 m con Hnos. Santana; al oriente: 37.00 m con camino viejo a San Nicolás; al poniente: 24.80 m con Hnos. Santana. Superficie 950.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 176/90, CRISPINIANO MILLAN TRUJILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rayón No. 11, en Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Rayón; al sur: 10.00 m con Escuela Secundaria; al oriente: 11.70 m con Adela Iturbe Millán; al poniente: 12.30 m con Erasmo Millán López.

Superficie 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 188/90, JUAN FELIPE CHANCELLOR KUIIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agustín Melgar Barrio Santa Mónica, en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 30.00 m con Cerro; al sur: 2 líneas: 5.50 m con calle Agustín Melgar y 22.50 m con José Armando Cardeño Romero; al oriente: 70.00 m con María Antonieta Quiroz Camacho; al poniente: 2 líneas 37.00 m con José Armando Cardeño y 33.00 m con Promovente.

Superficie 1,193.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 189/90, AMADO ENRIQUE CORONEL MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 17.00 m con calle Emiliano Zapata, sur: 17.00 m con Margarita Coronel Morales, oriente: 25.00 m con Máximo Ignacio Coronel Morales, poniente: 25.00 m con Bernabé Fortunato Coronel Morales. Predio denominado "Xochimilca".

Superficie aproximada de: 425.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 9 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

817.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 1617/89, ESTELA GONZALEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Isidro Fabala Secc. III, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Edo. México, predio sin denominación, mide y linda: norte:

22.55 m con Margarita Osornio; sur: 22.50 m con Mario Rojas hoy Sergio Olvera Romo; oriente: 16.00 m con calle Jalisco; poniente: 10.00 m con Benjamín Castañera; superficie aproximada: 225.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tecámac, Dist. Otumba, Méx., a 3 de octubre de 1989. El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 1618/89, JOSE TRINIDAD TORRES RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, México, predio denominado "Tehinanti-tla", mide y linda: norte: 7.80 m con Rubén Torres Ríos; sur: 11.15 m con Antonio Alebar Méndez; oriente: 13.20 m con Tomás Méndez Ramos; poniente: 14.38 m con calle avenida 16 de Septiembre; superficie aproximada: 129.36 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Martín de las Pirámides, Dist. de Otumba, Méx., a 3 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 2062/89, MARIA TRINIDAD LOPEZ SOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Axapusco, mide y linda: norte: 16.00 m con Fernando Sánchez, sur: 16.00 m con Mercedes López Sosa, oriente: 10.45 m con calle Dr. Gregorio Aguilar, poniente: 10.45 m con Martha López Sosa.

Superficie aproximada de: 169.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de diciembre de 1989. El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

817.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 2061/89, MARIA BERNARDA MERCEDES LOPEZ SOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Axapusco, mide y linda: norte: 16.00 m con María Trinidad López Sosa, sur: 16.00 m con calle Benito Juárez, oriente: 10.45 m con calle Dr. Gregorio Aguilar, poniente: 10.45 m con Martha López Sosa.

Superficie aproximada de: 169.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de diciembre de 1989. El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

817.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 1745/89, GUILLERMO BOJORGES LUNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 22.80 m con Marcos Pineda Durán, sur: 22.80 m con Héctor Islas, oriente: 10.00 m con Cruz Ramírez, poniente: 10.00 m con calle Cinco de Febrero, predio denominado "Contlalá".

Superficie aproximada de: 228.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de enero de 1990.—El C. Registrador Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 95/90, PRIMO RAMON QUEZADA DIMAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 23.20 m con Ramón Quezada Medina, sur: 1.80 m con calle, oriente: 37.90 m con calle Reforma, poniente: 39.60 m con calle Dr. Jiménez Cantú, predio denominado San José.

Superficie aproximada de: 484.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de enero de 1990.—El C. Registrador Lic. **Delfino Ramírez Manjarrez**.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 94/70, PRIMO RAMON QUEZADA DIMAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 40.00 m con Luis Hernández Fernández, sur: 40.00 m con Wenceslao Marín Guzmán, oriente: 32.50 m con Leonor Alvarez, poniente: 40.00 m con Juan Baltazar Leimón, predio denominado San Antonio.

Superficie aproximada de: 1,450.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de enero de 1990.—El C. Registrador Lic. **Delfino Ramírez Manjarrez**.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 2060/89, LUGENIO LEOPOLDO LOPEZ SOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 18.13 m con Fernando Sánchez, sur: 18.13 m con calle Benito Juárez, oriente: 20.00 m con Gelasio López, poniente: 20.20 m con calle Independencia.

Superficie aproximada de: 366.23 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. **Delfino Ramírez Manjarrez**.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 2059/89, GELACIO LOPEZ SOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 18.13 m con Fernando Sánchez, sur: 18.13 m con calle Benito Juárez, oriente: 20.40 m con Julio López, poniente: 20.20 m con Eugenio Leopoldo López Sosa.

Superficie aproximada de: 369.85 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. **Delfino Ramírez Manjarrez**.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 187/90, WILFRANO GALICIA CASTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m con calle, sur: 20.00 m con Guillermo Salas Meneses, oriente: 14.50 m con Francisco Salas Meneses, poniente: 14.50 m con calle, predio denominado "Cofihua".

Superficie aproximada de: 290.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 7 de febrero de 1990.—El C. Registrador: Lic. **Delfino Ramírez Manjarrez**.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 170/90, BRUNO ALCANTARA ROBLES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlamapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 28.73 m con el Atrio de la Iglesia, sur: 29.16 m con Policarpio Ramírez, oriente: 24.54 m con Félix Torres Franco, poniente: 21.91 m con calle.

Superficie aproximada de: 672.51 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 7 de febrero de 1990.—El C. Registrador: Lic. **Delfino Ramírez Manjarrez**.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 1294/89, OCTAVIO DUANA CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 17.30 m con calle Lerdo de Tejada, sur: 17.80 m con Isabel Espinoza, oriente: 15.20 m con Josefina Espinosa, poniente: 14.00 m con Av. Juárez.

Superficie aproximada de: 256.23 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. **Delfino Ramírez Manjarrez**.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 161/90, JOSE QUINTERO BLANCAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ahuetepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 22.70 m con Alfonso Blancas, sur: 17.20 m con Lucio Apolinar Blancas, oriente: 119.00 m con Cándido Blancas, poniente: 119.00 metros con Jesús Rivas, predio denominado "Zopiloteado".

Superficie aproximada de: 2,374.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 31 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. **Delfino Ramírez Manjarrez**.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 159/90, JOSE ALFREDO NEGRETE ACOSTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con el vendedor, sur: 10.00 m con Cirina A., oriente: 50.00 m con José Alfredo N., poniente: 50.00 m con Bernardo Aguilar, predio denominado "Barranquilla".

Superficie aproximada de: 500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 30 de enero de 1990.—El C. Registrador Lic. **Delfino Ramírez Manjarrez**.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 109/90, MARTHA ESCUDERO ZUMAYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 57.50 m con Miguel Angel Tovar Rodríguez, sur: 58.50 m con Agustín Uresti Escudero, oriente: 19.67 m con calle, poniente: 21.85 m con callejón, predio denominado "Tlaxayo".

Superficie aproximada de: 1,204.08 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 19 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 108/90, LUIS ALFONSO, ANGEL AGUSTIN y MARTHA FAVIOLA URESTI ESCUDERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 58.50 m con Elísea Suro Cruz, sur: 67.00 m con propiedad particular, oriente: 49.30 m con calle, poniente: 20.00 m con callejón, predio denominado "Tlaxayo".

Superficie aproximada de: 2,174.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 23 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 93/90, MARÍA ASCENCION COPCA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: En dos lados el primero de 41.40 m con Raúl Sosa y Cruz y callejón y el segundo de 6.70 m con Gilberto Siller Copca, sur: en dos lados, el primero de 36.50 m con Av. Dr. Gustavo Buz, el segundo 1.50 m con Gilberto Siller Copca, oriente: en tres lados el primero 46.00 m con Luciana Copca, el segundo de 20.00 m con Gilberto Siller Copca y el tercero de 42.00 m con Héctor Alejandro Raya Reséndiz y Francisco Lugo Labastida.

Poniente: 111.55 m con Francisca Ramos García.

Superficie aproximada de: 4,535.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 18 de enero de 1990. El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 2058/89, JULIO LOPEZ AMEZOLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m con Fernando Sánchez, sur: 10.00 m con calle Benito Juárez, oriente: 20.70 m con Martha López Sosa, poniente: 20.70 m con Gelasio López.

Superficie aproximada de: 207.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 13 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. 1619/89 JORGE DE LA TORRE RODRIGUEZ, promueve I. A. sobre el inmueble ubicado en terreno den. "Salitrero Río Borracho", paraje "El Cucalote", municipio de Huixquiltean, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: fracción I: norte: una línea quebrada de dos tramos con longitud total de 21.93 m con propiedad que era de Gustavo García Guerrero, ahora del suscrito; poniente: en una línea quebrada de dos tramos con longitud total de 36.59 m con camino vecinal a Santiago Yauhuitlalpan; sur: en una línea recta de 61.77 m con la zona de Afectación del Acueducto Alto Lerma; oriente: en una línea quebrada de dos tramos con longitud total de 40.40 m con propiedad que era del señor Guadalupe Salinas, hoy de Clotilde Carranza Navarro, Superficie aproximada: 1,274.40 m². Fracción II: norte: en línea recta de 110.28 m con la zona de afectación del Acueducto Alto Lerma; poniente: en línea quebrada de 14 tramos en semicírculo siguiendo la Zona Fral. de protección al Río Borracho, con longitud de 399.75 m con la zona federal de protección al Río Borracho, sur: en línea quebrada de 11 tramos con longitud de 234.95 m con la zona federal de protección al Río Borracho y con Ernesto Flores M., ancón al poniente: de un tramo de 55.31 m con Ernesto Flores M. y línea quebrada de 6 tramos con longitud total de 104.93 m con propiedad que eran de Juan Torres Pérez, Enrique Laureano Segovia y Norberto Fernández Almada; oriente: en línea quebrada de 5 tramos dando una longitud total de 184.77 m con propiedad que era de Luis Limón Limón, ahora de empresa denominada Procesadora de Agregados, S.A. de C.V., superficie aproximada: 39,401.84 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, Octubre 16, 1989.—El C. Registrador, C. Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 98/90, JUANA CONTRERAS VERGARA, promueve I. A., sobre el inmueble ubicado en d/c., "El Cerrillo", Mpio. y Dto. de Valle de Bravo, México, mide y linda: NE: 49.00 m con Roberto Mercado; NW: 91.00 m con Lic. J. Manuel Matús F.; SE: dos líneas de 49.00 y 17.00 m con camino vecinal al Cerrillo; SW: en dos líneas de 26.70 y 7.00 m con barranca. Sup. Aprox. de 2,500.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, febrero 13 1990.—El C. Registrador, Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

742.—20 23 y 28 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 39/990, CARLOS MARIN CASTAÑEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Buen Suceso", Cerro Llorón, municipio y distrito de El Oro, Méx., mide y linda; norte: 68.50 m con barranca; sur: 74.50 m con carretera al Cerro Llorón; oriente: 50.00 m con Refugio Fuentes; poniente: 89.80 m con Gerardo González.

Superficie aproximada: 4.796.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

805.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 38/990, MA. GUADALUPE NORMA BAUTISTA DE MARIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Buen Suceso, Cerro Llorón, municipio y distrito de El Oro, Méx., mide y linda; norte: 108.50 m con carretera al Cerro Llorón; sur: 76.70 m con camino viejo al Cerro Llorón; oriente: 65.40 m con Antonio Reyes; poniente: 13.40 m con Jerónimo Fuentes.

Superficie aproximada: 4,599.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

805.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 43/990, JUAN PORTILLA CASTAÑEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza s/n en Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 35.00 m con Elia Sandoval de Cousiño; sur: 35.00 m con calle nueva; oriente: 21.50 m con calle Maximino Ruiz y Flores; poniente: 23.00 m con Nicolás Montiel Flores.

Superficie aproximada: 778.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

805.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 61/990, ARTURO ALEJANDREZ FERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Pueblo Nuevo, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 32.25 m con Wenceslao Cruz; sur: 26.60 m con camino vecinal; oriente: 9.00 m con Wenceslao Cruz; poniente: 28.20 m con Juan Alvarez Martínez.

Superficie aproximada: 547.3 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 20 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

806.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 60/990, ARTURO ALEJANDREZ FERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Pueblo Nuevo, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 19.80 m con Maurilio Amado Torres; sur: 21.00 m con Francisco Alejandres Fernández; oriente: 24.50 m con Andrés Garfias Garduño; poniente: 19.00 m con Maurilio Amado Torres.

Superficie aproximada: 443.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 20 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

806.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 59/990, CIRILO LOVERA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San José del Tunal, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Adolfo Lovera Velázquez y Antonio Lovera Alejo; sur: 15.00 m con Greorio Lovera Agustín; oriente: 27.00 m con Tomás Lovera Sánchez; poniente: 27.00 m con Cenorino Ortega Miranda.

Superficie aproximada: 405.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 20 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

807.—23, 28 febrero y 6 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 74/90, BERNARDA MARCOS MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 10.60 y 9.40 m con Miguel Mirafuentes y Miguel Quiroz; sur: 20.00 m con Ricardo Hernández; oriente: 9.70 y 3.40 m con Francisco García y Miguel Mirafuentes; poniente: 13.70 m con Av. Independencia.

Superficie aproximada de: 268.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 8 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

813.—23, 28 febrero y 6 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Exp. 2002, DOMINGO JUAN NORIEGA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Insurgentes No. 9, Barrio de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 18.97 m con Cipriano Fernando y Ma. del Socorro Noriega Cruz; al sur: dos tramos; 21.10 y 1.70 m con Juan Silverio Noriega Cruz; al oriente: 13.37 m con calle privada; al poniente; dos tramos: 2.20 m y 9.45 m con Espiridión Cruz. Superficie aproximada: 304.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 23 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

880.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

Exp. 203/90, SOLEDAD ROMERO DE SHOONFEDL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 39.50 m con Semillas Harris de México, S. de R. L. de C. V., sur: 65.90 m con el canal de desagüe; oriente: 101.17 m con Río Ahuchuete; poniente: 107.00 m con camino viejo a Porfirio Díaz y tiene una superficie de 5,485.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

882.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

Exp. 204/90, SEMILLAS HARRIS, S. DE R. L. de C. V., representante por su vicepresidente y gerente general el C. ROLF SCHÖNFELD HABELITZ, promueve inmatriculación administrativa de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 68.00 m con canal de desagüe; sur: 8.50, 24.00, 45.50 m con Abel Rodríguez, Mannel Mendoza B. y Francisco Mendoza Hernández; oriente: 101.00 m con Río Ahuchuete; poniente: 27.00, 60.00, 21.00 m con canal de agua, camino a Porfirio Díaz y Manuel Mendoza y tiene una superficie de 6,800.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

882.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 19/159/90, ROMAN ISMALL TALAVERA CARRILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Libertad No. 20, San Juan la Isla, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 31.80 m con zanja; sur: 33.00 m con calle Libertad; oriente: 50.80 m con Santos González poniente: 50.80 m con Gumaro Díaz.

Superficie aproximada de: 3,646.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a primero de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

890.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

Exp. 32/90, C. JORGE PEREZ JUAREZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide al norte: 64.00 m con Raymundo Villegas; al sur: 46.60 m con Gerardo Juárez; al oriente: 63 con Juan Pérez J. al poniente: 56 con Raymundo Villegas C. Sup. 3290 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezcan a deducirlo, Jilotepec, Méx., febrero 23 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

893.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

Exp. 33/90, C. JOSE C. CORREA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 32.50 m con canal de riego; al sur: 38. m con Fca. Toallas; al oriente: 27.31 m con Fca. Toallas; al poniente: 40.50 m con carretera. Sup. 2,014.85 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezcan a deducirlo, Jilotepec, Méx., febrero 23 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

895.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Exp. 83/90, LAZARO DAVID MONTES TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoteac, distrito de Lerma, Méx., que mide y linda; norte: 20.00 m con camino artes, hoy calle Francisco I. Madero; sur: 20.00 m con Cruz Díaz González; oriente: 18.50 m con Maximino Cruz; poniente: 18.50 m con camino artes, hoy calle La Presa; superficie aproximada de: 370.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 8 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Melanis Martínez Alva.—Rúbrica.

756.—30, 23 y 28 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 151/90, FILOGONIO VAZQUEZ ARIZMENDI, promueve Inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Loma", en San Felipe, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 152.28 m con herederos del finado Melecio Morales y Arnulfo Ruiz; sur: 155.19 m con Ignacio Vázquez; oriente: 55.00 m con Eduardo Hernández; poniente: 54.62 m con Juan Reynoso y con herederos del finado Nicanor Ruiz; superficie aproximada de: 8,365.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

757.—20, 23 y 28 febrero

NOTARIA PUBLICA NUM. 10

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Se me exhibió partida de defunción de DOMITILA VERDUZCO SANCHEZ, fallecida el día 30 de mayo de 1988, testamento 28,393 de fecha 18 de abril de 1988, otorgado ante la fe del suscrito Notario, designando como sus únicos y universales herederos a sus sobrinos GENARO MARCELINO, ARTURO, SUSANA Y MARTHA todos de apellidos CARRILLO MERINO, pro-indiviso y por partes iguales. Como albacea al señor MARCELINO CARRILLO GARCIA, quien acepta los cargos y manifiesta que procederá a hacer el inventario de los bienes, radicándose ante mí en instrumento 29,561 de fecha ocho de mayo de 1989, para publicarlo dos veces de 7 en 7 días, expido el presente el día 30 de enero de 1990, en Ecatepec de Morelos, Estado de México.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ

Lic. Carlos Otero Rodríguez. - Rúbrica.

884.- 28 febrero y 12 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 10

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura 29,929, volumen 569, de fecha 29 de septiembre de 1989, otorgada ante la fe del licenciado CARLOS OTERO RODRIGUEZ, Notario Público No. 10 del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, la sociedad mercantil denominada "REFACCIONES Y RECTIFICACIONES AUTOMOTRICES MORFIN", SOCIEDAD ANONIMA, cambia su régimen jurídica de SOCIEDAD ANONIMA a SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, para quedar a partir de este momento como "REFACCIONES Y RECTIFICACIONES AUTOMOTRICES MORFIN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. Se hace la presente publicación una vez en la Gaceta Oficial en los términos del artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ

Lic. Carlos Otero Rodríguez.—Rúbrica.

885.— 28 febrero.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 10

CUAUTITLAN, MEX.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente el suscrito notario público No. 10 de la ciudad de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, solicitó atentamente, se lleve a cabo la publicación del aviso notarial que a continuación se detalla, para los efectos de cumplimentar el procedimiento que ante mi autoridad se esta efectuando, respecto de la sucesión testamentaria de la Sra. Teresa Hernández de Almengor.

Aviso Notarial. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles, para el Estado Libre y Soberano de México, se hace saber que por escritura 3017 otorgada en el protocolo a mi cargo el 23 de diciembre de 1989, el señor Próspero Almengor Maldonado, acepto el cargo de albacea y heredero único y universal a bienes de la sucesión testamentaria de la señora Teresa Hernández de Almengor, según testamento público que exhibió, manifestando en su carácter de albacea que procederá a formular inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., a 29 de enero de 1990.—
Lic. Juan José Ruiz Bohorquez.—Rúbrica. Notario Público Número 10.

740.—19 y 28 febrero

NOTARIA PUBLICA NUMERO 10

CUAUTITLAN, MEX.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente el suscrito notario público No. 10 de la ciudad de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, solicito atentamente, se lleve a cabo la publicación del aviso notarial que a continuación se detalla, para los efectos de cumplimentar el procedimiento que ante mi autoridad se esta efectuando, respecto de la sucesión testamentaria del Sr. Alejo Flores Heras.

Aviso Notarial. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de México, se hace saber que por escritura 2984 otorgada en el protocolo a mi cargo el 29 de septiembre de 1989, la Sra. Concepción Animas Gutiérrez y el señor Alejandro de la Concha Animas, aceptaron el cargo de heredera y albacea respectivamente, a bienes de la sucesión testamentaria del señor Alejo Flores Heras, según testamento público que exhibieron, manifestando el segundo en su carácter de albacea que procederá a formular inventario y avalúos de los bienes de la sucesión.

Cuautitlán, Méx., a 5 de enero de 1990.—Lic. Juan José Ruiz Bohorquez.—Rúbrica. Notario Número Diez.

740.—19 y 28 febrero